

V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

CONVOCATORIA DE CANDIDATURAS

(2013/C 168 A/01)

Próximamente quedará vacante en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea el puesto de Director de Protocolo e Información (grado AD 14 o AD 15). Esta vacante se cubrirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 29, apartado 2, del Estatuto de los funcionarios.

NATURALEZA DE LAS FUNCIONES

Bajo la autoridad del Secretario del Tribunal de Justicia, el titular del puesto se ocupará de dirigir la Dirección de Protocolo e Información, impulsando y coordinando sus actividades.

La Dirección de Protocolo e Información, encargada de las relaciones exteriores del Tribunal de Justicia, organiza todos los acontecimientos y actividades representativas, de comunicación y de información de la institución, en particular los actos protocolarios, las visitas oficiales, los seminarios y visitas de estudio, las sesiones informativas y las relaciones con los medios de comunicación y con el público. La Dirección de Protocolo e Información consta de tres unidades (Protocolo, Visitas y Prensa e Información), una célula de obras de arte y una célula financiera.

El Director de Protocolo e Información ejercerá las funciones de jefe de protocolo del Tribunal de Justicia. Como tal, supervisará la organización de las visitas oficiales de altas personalidades y de las visitas oficiales del Tribunal de Justicia al extranjero, así como la organización de las audiencias solemnes y demás actos oficiales, incluidas las reuniones de magistrados nacionales organizadas por el Tribunal de Justicia.

También será responsable de la unidad de Visitas, que se encarga de organizar las visitas de estudio e información (aproximadamente 15 000 visitantes al año).

En lo que respecta a la unidad de Prensa e Información, el Director supervisará la gestión de la comunicación interna y externa de la institución, la organización de actos dirigidos al gran público, como la «Jornada de puertas abiertas», y la gestión de las solicitudes de acceso a los documentos administrativos de la institución presentadas por los ciudadanos.

El Director se encargará, igualmente, de la gestión de la colección de obras de arte del Tribunal de Justicia.

El Director de Protocolo e Información atribuirá especial importancia a la buena gestión del personal de su Dirección, fomentando la motivación y la formación del mismo y su adaptación a las necesidades del servicio. Consagrará, igualmente, sus esfuerzos a la mejora de los métodos de trabajo de la Dirección y a la óptima utilización de los recursos y herramientas de que esta dispone. Por último, en su condición de ordenador subdelegado, verificará la buena gestión de los créditos que se pongan a su disposición.

TÍTULOS Y EXPERIENCIA REQUERIDOS

- Formación universitaria completa acreditada con un título,
- sólidos conocimientos y gran experiencia profesional en los ámbitos de actuación de la Dirección,
- aptitudes para dirigir una unidad administrativa,
- buenos conocimientos de francés y de inglés.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Las personas interesadas por el puesto pueden enviar su candidatura al Tribunal de Justicia, únicamente por correo electrónico, a la siguiente dirección electrónica:

DIR.PRO-INF@curia.europa.eu

y no más tarde del 15 de julio de 2013. Las candidaturas deberán ir acompañadas de un currículum vitae detallado y de cualquier otro documento útil.

Luxemburgo, 14 de mayo de 2013.